



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACIÓN

El registrador mercantil que suscribe, certifica:
Que, a instancia de don Javier Aparicio Alfaro, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "CELISTICS HOLDINGS S.A.", comprensiva de la existencia y los cargos, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-467308, folio 134 y siguientes, del tomo 25927, extendida el 18 de septiembre de 2008 en virtud de certificación expedida el 14 de julio de 2008, por el registrador mercantil de la provincia de Barcelona, don Nicolás Nogales Colmenarejo, consta inscrito el traslado a Madrid de todas las inscripciones obrantes en dicho Registro referentes a la sociedad "CELISTICS HOLDINGS S.A.", con C.I.F. A-64756729.

En la misma inscripción, entre otros particulares, figura que la citada sociedad fue constituida, en virtud de copia de la escritura otorgada en Barcelona el 7 de enero de 2008, ante su notario don Vicente Pons Llacer, con el número de protocolo 24.

2. Que en la inscripción 2ª de la citada hoja, extendida el 18 de septiembre de 2008, en virtud de copia de la escritura otorgada en Madrid el 18 de abril de 2008, ante su notario don Ignacio Martínez Gil Vich, con el número 1212/2008, consta inscrita el traslado de domicilio de la citada sociedad a la provincia de Madrid.

3. El consejo de administración vigente, está compuesto por los siguientes miembros:
- Consejero y presidente: don José Antonio Ríos García
- Consejero y vicepresidente: don Luis Otero Cervela
- Secretario no consejero: don Jesús Alberto Benshimol Chonchol, Moris Wuani Beracha, don Leonard Boord, y don Rafael Casas Olivares
- Vocales: don Luis Alberto Benshimol Chonchol, Moris Wuani Beracha, don Antonio Ríos García
- Consejeros delegados: don Luis Alberto Benshimol Chonchol, y don José

4. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración en el libro de inscripciones, ni en el índice central de incapacitados.
5. No figura ninguna situación especial.
6. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen o revoque los particulares expresados.
7. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.
8. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.
Esta certificación va extendida esta hoja de papel timbrado de este Registro. Madrid, diez de enero de dos mil dieciocho.
El registrador mercantil,

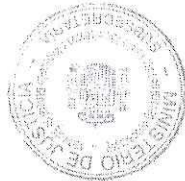


Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 12363/2018
Honorarios: S/M.

L.O.D.: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con el objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by		LLORENTE VARA, FRANCISCO JAVIER	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/a	MADRID	6. el día the/le	23/01/2018
7. por by/par	ALVAREZ PEÑA, INES	JEFE DE EQUIPO	
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2018/004387		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			
10. Firma: Signature: Signature:			

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:VPCJ-8YBT-hPdB-NMYa

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:VPCJ-8YBT-hPdB-NMYa

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:VPCJ-8YBT-hPdB-NMYa

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification: ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ % ;

